

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 17/42/92/s
AU 245/92

30 de julio de 1992

Índice AI:

Distr: AU/SC

Preocupación jurídica y temor de malos tratos

REPUBLICA POPULAR CHINA:

Chen Wei - ex-estudiante de la universidad de Pekín
Wang Peizhong - estudiante de posgraduado de la universidad de Pekín
Guo Shaoyan - estudiante de posgraduado de la universidad de Pekín
Wang Guoqi - trabajador en la imprenta del Instituto de Idiomas de Pekín
Wang Qishan - empleado del Instituto de Geología de China, Pekín
Gao Yuxiang - trabajador de Pekín
Chen Qinglin - miembro del gobierno de Tianjin
Yu Lianqing - miembro del gobierno de la provincia de Anhui
Huang Jinwan - director de empresa de la provincia de Anhui
Ma Lianggang - estudiante de la provincia de Anhui
Tian Yang - de la provincia de Anhui

=====
=====

Las once personas citadas en el encabezamiento forman parte de las varias docenas de partidarios de la democracia que según los informes han sido detenidos en China desde comienzos de junio de 1992 con motivo de una severa represión contra activistas en favor de la democracia y organizaciones clandestinas. Según los informes, algunos han sido acusados de participación en actividades denominadas "contrarrevolucionarias". Las autoridades chinas no han reconocido públicamente las detenciones y se teme que estas personas puedan permanecer detenidas en régimen de incomunicación por períodos prolongados y posiblemente sufrir tortura o malos tratos bajo custodia. Amnistía Internacional también siente preocupación porque pueden ser presos de conciencia detenidos exclusivamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos fundamentales.

Se ignora el número total de personas detenidas desde principios de junio de 1992, aunque se conoce el nombre de 18 de los detenidos. Según algunas fuentes, unas 30 personas fueron detenidas en Pekín con motivo de esta represión y también se practicaron detenciones en otras capitales de provincia. Entre los detenidos hay estudiantes, trabajadores e intelectuales, algunos de los cuales pertenecían a organizaciones clandestinas, como por ejemplo la Alianza Progresista de China creada recientemente en Pekín. Otras personas al parecer fueron detenidas por distribuir folletos políticos o por exhibir banderas "reaccionarias".

Seis de las once personas citadas en el encabezamiento fueron detenidas en Pekín. En el caso de dos de ellos, es la cuarta detención que sufren desde 1989: Chen

Wei, antiguo estudiante de la universidad de Pekín y Wang Guoqi, trabajador en la imprenta del Instituto de Idiomas de Pekín. Los otros cuatro son: Gao Yuxiang, trabajador, Wang Qishan, empleado del Instituto de Geología de China, y Wang Peizhong y Guo Shaoyan, ambos estudiantes de posgraduado de la universidad de Pekín.

Los otros cinco son un miembro del gobierno de Tianjin, Chen Qinglin, y otras cuatro personas de la provincia de Anhui: Tian Yang, Yu Lianqing, miembro del gobierno, Huang Jinwan, director de empresa y Ma Lianggang, estudiante de la universidad de Anhui.

Anteriormente fueron indentificadas otras siete personas detenidas en Pekín, entre ellas personas detenidas al parecer por su participación en la Alianza Progresista de China. Para más información sobre estas personas, véase AU 185/92 (ASA 17/37/92/s, 3 de junio de 1992) y AU 235/92 (ASA 17/40/92/s, 15 de julio de 1992).

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas por vía aérea:

- instando a las autoridades a que liberen inmediata e incondicionalmente a las personas citadas en el encabezamiento si es que permanecen detenidas exclusivamente por el ejercicio pacífico de derechos humanos fundamentales; si no es éste el caso, a que garanticen que los detenidos serán juzgados sin demora y con todas las garantías por algún delito tipificado en el código penal o se les pondrá en libertad;

- solicitando a las autoridades que garanticen que las personas citadas en el encabezamiento no están siendo sometidas a tortura u otro tipo de malos tratos y que se les permite el acceso inmediato a sus familiares, abogados y médicos independientes;

-instando a que se hagan públicos su paradero y cualquier cargo que exista contra ellas.

LLAMAMIENTOS A:

1) Ministro de la Seguridad Pública:

Tao Siju

Gong'anbu Buzhang
14 Dong Chang'an lu,
Beijingshi 100741
República Popular China

Telegramas: Minister Tao Siju, Beijing, China

Télex: 210070 FMPC CN

[Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia]

2) Alcalde de Pekín:

Chen Xitong

Beijingshi Renmin Zhengfu Shizhang,
2 Zhengyi lu, Donghengqu,
Beijingshi 100744
República Popular China

Telegramas: Mayor Chen Xitong, Beijing, China

Télex: 210217 FAOGB CN or 22476 BJVGT CN

(please forward to Mayor Chen Xitong)

[Tratamiento: Dear Sir / Señor]

3) Alcalde de Tianjin:

Nie Bichu

Tianjinshi Renmin Zhengfu Shizhang
167 Dagulu, Hepingqu,
Tianjinshi 300040,
República Popular China

Telegramas: Mayor Nie Bichu, Tianjin, China

[Tratamiento: Dear Sir / Señor]

4) Gobernador de la provincia de Anhui

Fu Xizhou

Anhuisheng Renmin Zhengfu Shengzhang
85 Changjiang lu,
Hefeishi,
Anhuisheng,
República Popular China

Telegramas: Governor Fu Xizhou, Hefei, Anhui province, China

[Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador]

COPIAS A: la representación diplomática de la República Popular China en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de septiembre de 1992.